ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UP-ARROW S. A. UAGEC CELEBRADA EL VEINTE Y CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.

En Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas del día veinticuatro de abril del dos mil quince, en el domicilio de la compañía ubicado en Lomas de Urdesa, Panorama 223 y Olmos, se reúne el Presidente de UP-ARROW S. A., UAGEC señor: Marco Xavier Alarcón Campodónico. Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente resolverá los puntos constantes en el orden del día que se copia:
1.- Conocimiento del informe de la Compañía sobre el Ejercicio Económico del 2015.
2.- Conocimiento del informe del Comisario sobre el mismo tema.
3.- Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2015

Preside la reunión el Presidente, y actúa como Secretaria ad-hoc la señora Nancy Aracely Reyes Mantilla, una vez que la Secretaria elaboró la lista de asistentes a la Junta y comprobó que a la misma había concurrido la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente declara instalada la sesión y trata el primer punto constante en el orden del día

La Secretaria ad-hoc toma la palabra y da lectura al informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2015, copia del cual ha sido oportunamente entregado a los accionistas de la Compañía. Leído que fue el informe antes mencionado es aprobado mandándose a incorporar un ejemplar del mismo al expediente de la presente Junta.

Considerado y resuelto el primer punto constante en el orden del día la Secretaria pone en conocimiento de la Junta el segundo de los puntos a tratarse, procediéndose en consecuencia a dar lectura el informe del Comisario el mismo que también es aprobado por unanimidad.

Agotado como está el segundo punto del orden del día la Secretaria ad-hoc pone en conocimiento de la Junta el tercero de ellos y ésta entra a conocer el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2015, mantiene la compañía con su capital Inicial de $ 800.00, y reportando todas las transacciones de ingresos y egresos que arrojan una utilidad gravable de $ 2,382.30 durante este período.

No habiendo otro punto que tratar la Secretaria ad-hoc declara concluida la sesión y concede un receso para que se proceda a redactar el Acta.

Luego de un receso de treinta minutos y elaborada el Acta de la sesión se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad y para constancia solicitan que la Secretaria ad-hoc pase a las entidades respectivas este informe con su firma.

SECRETARIA AD-HOC
CPA. Nancy Reyes Mantilla
Reg. No. 5603